

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Bogotá, D.C., cinco días del mes de agosto de dos mil veintiséis

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito jefe Asuntos Jurídicos de la Dirección de Incorporación, deja constancia, que: Teniendo en cuenta que la solicitud con **No. SIPQRS 952451-20260803**, fue instaurada por peticionario Rodolfo Albarracin rodolfoalbarracin19@gmail.com, el cual rebota con el siguiente mensaje: El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente. Se realizó llamada al abonado telefónico 3114574301 de lo cual lo remite a correo de voz, por lo cual se da publicación de la respuesta mediante **comunicación oficial No. GS-2026-008201-DINCO**, en la cartelera de la Dirección de Incorporación, ubicada en la Carrera Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima; la publicación se realizó para la fecha de remisión de la respuesta 05 de agosto de 2026, por el término de cinco (05) días, de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, según lo dispuesto en la actuación jurídica 1AJ-PR-0002 de fecha 16/09/2024 en su numeral 6, punto 1 y 2.

CONSTE



Mayor VÍCTOR ANDRÉS MURCIA ROJAS
Jefe de Asuntos Jurídicos

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		